

# SOLICITUD DE REAPERTURA O REINSTALACIÓN

## REQUISITOS:

1. Encontrarse al día en sus pagos
2. Haber cancelado el costo de la reapertura
3. Actualizar sus documentos de propiedad: Copia Literal de dominio y
4. Original y Copia del documento que acredite la titularidad o posesión del predio como:
  - a. Título de propiedad, Resoluciones Judiciales y/o Administrativas más la copia literal de dominio del antiguo dueño (antigüedad 1 mes), Compra Venta y/o Minuta con firma legalizada más la copia literal de dominio del antiguo dueño (antigüedad 1 mes), Escritura pública inscrita en Registros Públicos (antigüedad 1 mes), Certificado de posesión emitido por la Municipalidad del Sector, etc. (antigüedad 01 año).
5. En caso de ser persona jurídica adicional deberá adjuntar:
6. Copia de constitución de la empresa (antigüedad 1 mes), Ficha de RUC y Vigencia de poderes del Representante (antigüedad 1 mes).
7. De no ser el Titular: poder o carta de autorización legalizada del propietario para la realización del trámite.
8. En caso de más de 02 copropietarios carta poder con firma legalizada (mitad más uno) para la realización del trámite
9. Por fallecimiento del propietario: El documento de Sucesión Intestada con la autorización para solicitar suministro, suscrito por la mayoría de los herederos (mitad más uno); en caso de no contar con Sucesión Intestada presentara la Partida de defunción del propietario y adicionalmente una declaración jurada de la mayoría de los herederos legalizado.
10. Mostrar su Documento de Identidad.

.....  
**Por la reapertura o reinstalación  
deberá firmar un nuevo contrato con Hidrandina**  
.....



**Hidrandina**

---